

CONVOCA A:

ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE BECA DE CONDONACIÓN DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN BAJO LAS SIGUIENTES BASES

OBJETIVO:

- Brindar apoyo a los alumnos de escasos recursos económicos para que continúen sus estudios universitarios en la institución.
- Contribuir a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

REQUISITOS

- Podrán participar los estudiantes activos en la institución, inscritos a partir del segundo cuatrimestre que reúnan los requisitos siguientes:
 - Ser alumno regular, es decir que no cuente con asignaturas reprobadas
 - No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie otorgada por alguna organización gubernamental.
 - No haber sido objeto a sanción disciplinaria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Deberá presentar la siguiente documentación en el área de rectoría

- Solicitud de beca (dar click al enlace adjunto en la publicación de esta convocatoria)
- Comprobante de ingreso del padre o tutor correspondiente al mes de octubre del 2024

TÉRMINO, LUGAR Y HORA

- La documentación anterior será recibida a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14:00 horas del día 04 de diciembre del 2024, en el correo cvaladez@utlp.edu.mx

NÚMERO DE BECAS

- Se otorgarán 40 becas de condonación de pago de reinscripción del cuatrimestre enero – abril 2025

COMPROMISO DEL ALUMNO BECADO

- Cumplir con 75 horas de servicio comunitario en actividades de beneficio para la universidad.

DE LA SELECCIÓN

- La selección de los alumnos becados será realizada por el comité de becas de la universidad y los resultados serán inapelables, publicándose el día 10 de diciembre del 2025 en la página oficial de la Universidad.
- Los alumnos que resulten beneficiados con este apoyo deberán cubrir el monto total de \$350.00



LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ

RECTOR M. RODOLFO PIMENTEL GONZÁLEZ
RECTOR.